



S 133 NP 20113

Santona

Trimestre... 1 pts.
Semestre... 1.75Fuera de Santona
Trimestre... 1.25
Semestre... 2

Ultramar

Semestre... 4 pts.

PAGO ADELANTADO

Comunicados desde
0.25 á 4 pts. línea

Número sualite

10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

Laredo

Unidos por naturaleza los intereses de Santona con la próxima villa de Laredo, y dada la importancia de ésta villa fuimos días pasados á recomendar á nuestro ilustrado corresponsal nos diera datos semanalmente de todo lo que allí ocurre en defensa siempre de los intereses morales y materiales de dicho pueblo, para lo cual hemos dado facultades amplias para tratar imparcialmente todas las cuestiones ó información de tan importante villa, y para, al mismo tiempo, establecer corrientes de simpatía entre los dos pueblos que por su historia y situación topográfica, á través de los siglos, fueron siempre hermanos.

Buenas impresiones recogimos. Laredo es un pueblo alegre, bullicioso, todos son amigos y por las calles de la villa observase, en medio de la algazara de los días festivos, mucha concordia; por maravilla se advierte alguna nota discordante; ruido, mucho ruido, pero armónico, pueden muy bien los agentes municipales distraerse, sin temor á cuestiones que hagan necesaria su presencia.

Pueblo que piensa en el mañana para sostener el equilibrio de la subsistencia con el trabajo único medio de vida de los laredanos, está llamado á progresar y vivir, mereciendo aplausos de todos los demás pueblos de la Montaña.

Nuestro carácter de periódico comarcal nos obliga á ocuparnos de punto tan importante donde tan bien se representa la laboriosidad y el trabajo por sus habitantes.

En un vapor Zarceta llegamos el día 6 á dicha villa, objeto hoy de artículo de fondo, para hacer propaganda de nuestro semanario y llegar á una inteligencia con nuestro ilustrado redactor corresponsal D. Juan Miranda. Nunca creímos, apesar del buen juicio que de Laredo teníamos formado, nos guardarán tantas deferencias y agradecimiento por parte de algunos, en

salzando nuestra modesta publicación que promete ocuparse de lo que resulte beneficioso á su pueblo, haciendo buen número de suscriptores á EL AVISADOR, lo cual agradecemos, no por el lucro que pudiera proporcionar á la administración del semanario, sino por la atención de que fuimos objeto, á la que nunca bien podremos corresponder.

Bien por Laredo. Satisfechos de la visita, prometemos repetir la suerte, ó el viaje, que es lo mismo.

LA PLUMA

AL SERVICIO DEL PESCADOR

Continuación

«Ningun temor hay que el Gobierno italiano suba los derechos sobre el atún estipulados en el tratado, si éste se aprueba; sólo en el caso de no aprobarlo las Cortes podría ocurrir lo que teme esa corporación, y que el Gobierno ha de procurar evitar.»

Pero lívese ó nó, bueno es estar prevenidos para evitar que, tanto en el tratado con esta nación, como con el que pueda celebrarse con cualquier otra, queden malparados los intereses de la industria pesquera.

Es preciso ser lógicos. Si Francia y Noruega y Portugal gestionan y obtienen, indebidamente á nuestro entender, ventajas para la introducción en España de artículos de pesca, perjudicando el desarrollo de nuestra industria pesquera, pues se trata de productos que, no nos cansaremos de repetirlo, podemos obtener nosotros directamente del mar, lo mismo que ellos, lógico parece que España procure á su vez facilitar la colocación de otros productos, que casi exclusivamente están á nuestro alcance como es el atún, y que no solamente representa una riqueza de importancia, fomentada considerablemente desde hace pocos años con la implantación de la fabricación de

lateria en aceite, que antes hacían los italianos, sino que proporciona un ingreso de entidad para el Tesoro, que ha venido creciendo precisamente por causa de esta misma fabricación de lateria, en términos tales, que los arrendamientos que se pagaban por las almadrabas, era el mayor de 30.000 pesetas, y hoy hay varias que satisfacen más de 50.000 pesetas, habiéndose pujado una en 150.000.

(De la Revista de Pesca Marítima.)

NOTAS CONCEJILES

La sesión subsidiaria del martes se celebró con asistencia de los Sres. López Barredo y Martínez bajo la presidencia del alcalde Sr. Bravo.

Después de leídas algunas cuentas, que pasaron á informe de la Comisión de Hacienda, se dió lectura á una solicitud presentada por D. Ramón Palmas pidiendo le concediera el Ayuntamiento los terrenos que actualmente ocupa la caseta ó administración y depósito de carbones. Después de ligera discusión se acordó conceder lo solicitado por el Sr. Palmas por tiempo indeterminado, probablemente hasta hacerse cargo la empresa del ferrocarril á Madrid que es quien gozará de la posesion de esos terrenos.

El Sr. López preguntó á la presidencia qué había en lo referente al recargo de la contribución hasta el 16 por 10.

El Sr. Alcalde manifestó se devolvió á lo contribuyente lo que pagó demás.

El Sr. López pidió además se formase presupuesto de los gastos del Municipio, para satisfacción del pueblo y disipar las versiones que circulan de lo mal que anda la administración (esto quiso decir en otros términos el Sr. López) á lo que el Sr. Alcalde accedió (buena falta hace).

Desde la manigua

Sr. Director de EL AVISADOR.

Ya creo le explicaba en mi anterior el viaje de nuestras fuerzas á las bocas de Cauto y Cerro como el resultado que tuvieron de la expresada marcha, por lo cual y sin duda por el acuerdo tomado por los cabecillas Maceo, Rabi, el Marqués de Santa Lucio y Copote, estos determinaron trasladarse á las Villas menos Rabi que quedó en este distrito; el resto se fué á incorporarse al viejo Máximo Gómez, pero el valiente General Echagüe que sin duda le esperaba, le forzó una emboscada y le dejó pasar escoltándole por retaguardia y cuando el cabecilla se encontró con el coronel Casellas y le atacó, entró Echagüe y le dió una paliza soberana, causándole más de 400 bajas entre muertos y heridos, dispensándose por completo y según la prensa de Manzanillo, ha presentado en las Villas el enemigo, bandera blanca y manifestando sus deseos de presentarse grandes partidas si se les indulta.

En este Distrito y después de las operaciones de que le hablo al principio de esta, salieron de aquí el día 15 del actual dos columnas al mando de los Generales D. Andrés González Muñoz, Comandante General del Distrito y del General de Brigada, don Federico Alonso Gasco, los cuales estuvieron operando por los términos de Guiso, Giguani, Santa Rita y Santa Bárbara entrando también en el campamento del enemigo, denominado «Los Negros», dando por resultado dichas operaciones, la pérdida en el enemigo de 40 caballos con sus monturas, varios heridos y cinco prisioneros entre ellos un chiquito de 14 años, el cual va con el General hoy día y le sirve de práctico; por nuestra parte solo tuvimos cinco heridos leves y un asistente muerto, de un proyectil disparado por efecto de la lumbre de una hoguera á la cual se hallaba secando, quedando también su amo herido por el fognazo.

Ayer salió el Comandante de Estado Mayor con la guerrilla de Colón y una pequeña fuerza de Infantería hasta el ingenio de la Soledad en donde cojió á tres prisioneros que condujo á esta plaza.

Se han presentado después de los que dije en mi anterior, cuatro insurrectos entre ellos un Teniente hijo de este Pueblo llamado Tamayo y de los cuales se deduce que se hallan desalentados todos los que componen las filas enemigas por su carencia de apoyo, por quien al principio de la guerra se propuso seguir dicha causa y poner sus intereses y persona á disposición de sus Jefes y que carecen de armamento y municiones.

En la provincia de Santa Clara se ha dictado la orden de la concentración y en esta se espera no se tarden muchos días en hacer lo propio pues de esta manera evitan de que por la manigua anden más que los traidores y estos poderlos cojer como tales.

Para no serle más molesto doy por terminada esta desaliñada carta, dándole mil gracias anticipadas prometiéndole tenerle al corriente de lo que en esta ocurre que atañe á la guerra, ofreciéndose de V. una vez más su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Ortiz.

Quisicosas

Desde que en nuestro semanario se publican, como nuestros lectores saben, algunos comunicados que afectan en mucho á nuestra primera autoridad, caen sobre nosotros algunos escritos que hemos rechazado para su publicación por contener ataques á personas de esta villa, haciéndolo así para evitar choques, disgustos ó enemistades entre los vecinos; respondiendo á ello nuestra conducta desde que vió la luz pública EL VISADOR.

Como se apartan por completo esos escritos de lo que pudiera resultar de interés para el pueblo, y si solo dirigen insultos á particulares por sospechar nada más que fueran inspiradores de los remitidos á que aludimos, no creemos merezcan ni por su estilo, ni por su forma injuriosa darlos á la publicidad.

Ahora bien: á fuer de imparciales admitiremos aquellos escritos que, creyéndose alguien ofendido en ellos, necesite espacio en nuestras columnas para su defensa, pero esto, como es natural, podrá hacerlo solamente el ofendido, no otro que le abone.

Sépalos, pues, el Sr. Bravo (D. José): No es V. en verdad, quien debe tratar esta cuestión, puesto que no es V., á nuestro juicio el ofendido.

Ya dijimos en números anteriores que nuestras columnas estaban á disposición de todo vecino, cuando se trate de los intereses del pueblo, pero nunca para crear enemistades ó cuestiones entre los vecinos.

¿Se cree ofendida nuestra primera autoridad por los cargos que le dirigen? A él solo corresponde defenderse, sin que esto sea motivo de discordia entre los demás vecinos, que solo aspiran á obtener buena administración.

¿Lo sabe D. Pepe Bravo?

VARIEDADES

—)o(—

¡QUE MALOS TIEMPOS!

Todo se pone malo—se oye por todas partes—la industria, sin trabajo y arruinada por el peso de la contribución. El comercio agonizante sosteniéndose por milagro... ¡claro, si todo se vuelven tiendas y nadie tiene un céntimo!

Conozco á un comerciante de ultramarinos que cerró las puertas de su establecimiento y se sostiene con los comestibles que tenía para la venta.

—Enriqueta—le dice á su costilla—alcanza ese salchichón Haremos un excesillo por ser día de los Reyes. Ya sabes que los chicos se comieron el jabón moreno y tu tiempito de arreglos por comer el día de Noche Buena una mano de papel de estraza.

Otro comerciante de objeto de escritorio industrial, viéndose muy apurado, echó á la calle unos prospectos, recomendando todas las existencias de su establecimiento como lo mejor del mundo. En ellos entre otras cosas decía muy formal y en letras gordas:

«Las cajas de papel se timbran gratis sin aumento de precio.»

Bonita manera de hacer negocio; pero se consuela con quitarle los garbanzos á otro industrial, y diciendo.

—Ya que no coma, que ayune el vecino—y se frota las manos con satisfacción.

¡Pobrezas humanas!

Bien dicen algunos que la esperanza alimenta á falta de otra cosa. Todos ven un porvenir venturoso que les repondrá de pasadas amarguras, pero también casi todos se solazan, entre bostezos prolongados, de la escasez del vecino.

Y yo, solo deseo pegue un estallido el que así se alegra del mal ajeno.

Pechut.

—)o(—

RESUMEN DEL AÑO 1895

ENERO

Día 1.º Se levanta el estado de sitio en Barcelona.

2. Son puestos en libertad numerosos anarquistas presos en Barcelona.

4. Muere en la madrugada de este día el capitán general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

5. Muere en Orense el obispo de aquella diócesis don Cesáreo Rodrigo.

7. Muere en Lisboa el señor Abren Souza, antiguo presidente del Consejo de ministros.

8. Estrénase en Madrid la comedia del señor Feliú y Codina, *Miel de la Alcarria*.

10. Reanudan sus tareas las Cortes españolas.

12. Léese en el Congreso español el proyecto de *modus vivendi* con los Estados Unidos.

—Se hacen públicas las condiciones de paz impuestas á China por el Japón.

15. El presidente de la República francesa, Casimiro Perier, renuncia su cargo.

16. Resuélvese la crisis ministerial en Lisboa, entrando en el ministerio de Marina el señor Ferreira Almeida.

17. Es elegido presidente de la República francesa Mr. Felix Faure.

—En la Florida es detenido el barco *Lagonda* por atribuirsele proyectos filibusteros respecto á Cuba.

20. En Bilbao se celebra un numeroso meeting de los obreros de las industrias siderúrgicas.

22. Es nombrado capitán general de ejército don José Lopez dominguez.

—Inaugúrase en Manila la Exposición nacional filipina

23. El presidente de la República Argentina señor Saez Peña renuncia su cargo, siendo reemplazado por el vicepresidente señor Uriburu.

—Se constituye nuevo ministerio en Grecia, bajo la presidencia del señor Delyannis.

24. Se constituye el ministerio argentino, que preside el señor Benjamín Zorrilla.

—Muere el político inglés Lord Raudoph Churchill.

26. Constrúyese el nuevo Ministerio francés, bajo la presidencia de Mr. Ribot.

27. Muere en San Petersburgo el ministro señor Giers.

28. Llega á Madrid Sidí-Brisa, embajador de Marruecos.

—Muere en París el mariscal Canrobert.

30. Se entablan negociaciones de paz entre China y Japón.

31. El embajador marroquí, al trasladarse á Palacio es abofeteado en la puerta del hotel por el general don Miguel Fuertes.

—Muere en Madrid el poeta dramático don José Estremera.

FEBRERO

Día 1.º Léese en el Congreso los Presupuestos para 1895-96.

2.º Publicase el proyecto de reformas de Cuba.

4. El general Blanco sale de Manila para proseguir la campaña de Mindanao.

—El crucero español *Reina Cristina* vara en Nicholsón (Filipinas), resultando varios heridos.

9. Estrénase en el Teatro Español el drama de Echegaray *Mancha que limpia*.

—Promúlgase la ley de recurso arancelario sobre los trigos.

12. Llega á Nueva-York, después de largo tiempo de suponerse perdido, el trasatlántico *Gascuña*.

—Los estudiantes de Medicina de Barcelona se declaran en huelga y producen algunos alborotos.

14. Regresa á España enfermo el jefe republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.

17. Importante meeting proteccionista en Reus.

18. Muere en Arso (Tirol) el archiduque Alberto de Austria.

31. Dictase sentencia en París en el celebre proceso de *chantage*, condenándose á diversas penas á los procesados,

—Es detenido en Barcelona un anarquista, presunto cómplice en el atentado contra el general Martínez Campos.

23. Se declara en Cuba el estado de guerra.

—Llegan á San Sebastián los reyes de Servia.

—Varias kabilas rebeldes saquearon á Marrakesh (Marruecos).

24. El gobernador general de Cuba suprime todos los periódicos separatistas.

26. Despachos de la Habana dan cuenta de haberse levantado en armas varias partidas revolucionarias.

—Son decapitados en Fez 37 de los rebeldes que atacaron á Marrakesh.

27. La Guardia civil de Cuba da muerte al bandido Manuel García, llamado el *Rey de los Campos*.

—)o(—

LOS PROFANADORES DEL ARTE

La Imprenta.

Al ver el título con que encabezamos estas líneas creará el lector que se trata de un artículo científico, que descubrirá los secretos del arte en la elevada esfera que este pueda alcanzar.

Nada de eso; el arte de imprimir, casi no se considera como tal, y poco á poco va desapareciendo con los progresos de la litografía y otros inventos utilizables para la emisión del pensamiento.

Esto no quiere decir que los medios y elementos que se emplean para la impresión también hayan alcanzado buena altura, pero la competencia que generalmente existe en todas las poblaciones entre los impresores es causa de que el arte esencialmente tipográfico sufra vejámenes sin cuento.

¿A qué obedece esto?

Con la competencia el industrial, para subsistir se vale de obreros inexpertos ó aprendices, que sin remedio son la causa de no apreciarse al tipógrafo conocedor del arte.

Por el ahorro de su jornal, apenas un aprendiz conoce los caracteres, aunque desconozca también lo más rudimentario para el aprendizaje, y no sepa leer ni escribir, ocupa plaza de tipógrafo.

Conozco á un impresor que bien puede servir de tema para demostrar hasta donde puede llegar la profanación del arte por no pagar á un tipógrafo, llegando su empuje á propagar que él es émulo de Gutenberg; que él enseñó á uno que es regente de otra imprenta, y un sinnúmero de disparates que cuenta á diario en algún correo de cándidos amigos que luego ellos á su vez se encargan de predicarlo á los cuatro vientos.

Algunos de estos, que no han penetrado en su vida en un taller tipográfico, llega su necesidad á sostener grandes polémicas, juzgando los trabajos por la vista, y hablan por apreciaciones nada más.

Lástima y risa diera á un conocedor del arte penetrar en ese taller y ver los amaños que con su poco ingenio emplean para trabajos delicados, quedando siempre defectuosos en alto grado, después de los apuros consiguientes para su confección.

En los trabajos ordinarios la ortografía anda por las nubes, y recurren al publicista á cada momento con pruebas que ni se conoce apenas el escrito por el número de disparates que contienen, molestando soberanamente al autor que gratuitamente tiene que constituirse en corrector de pruebas de su imprenta, sinó quiere se escape el verbo *haber sin ache*, ojos con ella y muchas que saltan á la vista de los más ignorantes.

Pues bien, quitando un espacio al periódico para otros asuntos de interés general consigno aquí con toda franqueza que si es cierto que el señor á que aludo y no quiero nombrar se atreve con el regente del otro taller puede demostrarlo en la práctica. Dispénsese al mismo tiempo estos arranques nacidos de su dignidad de obrero, aconsejándole yo, por mi parte, sea V. más comedido, porque se expone, seguramente, á sufrir un revolcón.

Por la copia.

Pechut.

—)o(—

ANIVERSARIO DE UN VIAJE EN GLOBO

Se ha celebrado en Christiania el XXV aniversario de la llegada á dicha capital de un globo que, ocupado por los franceses Rother y Des Champs, partió de París cuando esta población se hallaba sitiada por los alemanes.

Con este motivo se ha celebrado una reunión, presidida por el ministro de la Guerra, y á la cual han asistido muchos oficiales superiores del ejército sueco-noruego.

En esa reunión se habló del valor que desplegaron los franceses en el sitio de París y se acordó fundar una sociedad de aerostación noruega.

El globo francés que en quince horas hizo el trayecto de París á Christiania, hállase depositado desde el año 1870 en el Museo Nacional de la capital noruega.

—)o(—

MODA SUI GENERIS

Está abriéndose mucho camino en Inglaterra una moda bastante extraña.

Nos referimos al vicio de fumar cigarrillos, en los cuales se sustituye el tabaco por the.

Semejante uso se ha arraigado en la aristocracia inglesa, siendo las mujeres las que más se apasionan por dicha planta.

El uso se ha generalizado tanto, que ya se venden en Londres, en tiendas especiales *tea-cigarettes*, y en Kensington se halla un club elegantísimo, cuyos miembros no fuman más que cigarrillos de the.

Al Sr. Alcalde

—)o(—

El año 1895 ha desaparecido para seguir el curso del tiempo el 1896.

Como en el año finado quedaron pendientes de resolución varias cosas que todo el pueblo conoce y difícilmente olvidará, llamamos su atención para que con la prontitud que el caso requiere, cump'a V. ó haga cumplir con las Ordenanzas Municipales en la mano todas sus disposiciones, pues de lo contrario, nos veremos en el caso de recordárselas continuamente sin contemplaciones de ningún género y haremos más: la reclamaremos del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Llegó un caballero á este establecimiento días pasados y pidió con marcado acento extranjero, se le sirviera de comer.

Con la prontitud y curiosidad que tanto distingue al madrileño dispuso se le sirviera lo siguiente: Una sopa, ración de callos otra de caracoles, una botella de vino, postres entre ellos una exquisita ración de arroz con leche. Despues llenóse el sombrero de alcahuetes y cascando y hablando pasó (segun manifestación suya) uno de los mejores días de su vida.

Después el buen señor pidió la cuenta, que resultó insignificante, y manifestó deseos de trasladarse con su familia desde Londres á Santoña y hacerse vecino de esta villa si Alejandro se comprometía á reservarle diariamente unas raciones como las que acabó de comer, y como se le contestara que sin inconveniente, quedaría complacido, se desarrolló en la Buñolería una escena conmovedora.

El Inglés, emocionado al experimentar tanta alegría, lloraba como un chiquillo abrazando fuertemente al churrero que con grandes esfuerzos procuraba separarse de aquél hombre.

Desde hoy habrá callos todos los días y caracoles los jueves y domingos.

Próximas á agotarse las dos grandes remesas del variado y elegante surtido de calendarios de pared ó Americanos que en la vean de dicho Almanaque seguro de que en esta villa no se encuentran ni mas bonitos ni tan baratos.

CASA DE HUESPEDES
La Clara
DE
Piso Blanco
LAREDO

FONDA DE LAS MARAGATAS
DE
Manuel Jiménez Gutiérrez
Muelle núm. 15.—LAREDO.

CONFITERIA DE GENARO DIEGO

Pongo en conocimiento de mi clientela haber recibido exquisitos chocolates de las Calatravas y Purísima Concepcion, y haber ptesito á la venta desde hoy las célebres rosquillas de Reinosa estando preparando para las próximas Navidades caprichosas cajas de mazapan y exquisitos turrones.

Calle de Alfonso XII —SANTOÑA

LOTERÍA NACIONAL

Se venden Talonarios perfectamente NUMERADOS y PERFORADOS al precio de 2 reales, en la imprenta de Fermin Hernández.

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana 0.25 pts.
En tercera idem 0.15
En cuarta idem 0.10
El precio indicado es de cada linea.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

Imp. de EL AVISADOR

En el anterior se llevaron á cabo por su autoridad hechos como el que diremos aquí.

Un regalo de algunos miles de pesetas á los industriales y, á propósito de este regalo ¿nos quiere decir el Sr. Alcalde si se le ha reintegrado al pueblo de dicha cantidad? por que el pueblo que paga injustamente una cuenta, justo es que se le devuelva, y creemos nosotros que nadie, ni aún el señor Alcalde de Santoña, puede disponer de dinero que no es suyo para hacer con él un regalo

Si se cobró de más; sinó estaba el Ayuntamiento autorizado para cobrar á los industriales lo que les cobró ¿por qué (decimos otra vez y diremos cien si el caso se presenta) se les regaló un dinero que no era suyo, pues ellos, como se puede probar, lo cobraron á los consumidores. ¿Es que aquí en este pueblo el Alcalde puede dictar y hacer cumplir la devolución de cantidades que son del consumidor, sin prévia autorización de sus vecinos? por que nosotros siempre hemos estado en la creencia que el Alcalde de un pueblo no es mas que un administrador de la hacienda del común.

En distintas ocasiones hemos oido quejarse á las viudas de los naufragos de la lancha *Maria Gloria* y de la barquilla *Angelita* de que el Ayuntamiento no quiere distribuir las dos mil y pico de pesetas que dejaron depositadas en el mismo para que se repartieran entre ellas, si alguna nueva desgracia no ocurría despues de transcurridos dos años ¿Por qué no se ha hecho ya este reparto, Sr. Alcalde? ¿Son acaso estas familias ricas para que no necesiten la pequeña cantidad que el Ayuntamiento les adeuda?

Esto dice muy mal de ese Ayuntamiento y nosotros nos condolemos al ver que apesar de las gestiones practicadas ante su autoridad por los señores que fueron nombrados para hacer efectivo el reparto, vean con dolor que muchas de estas infelices tienen que acudir á la caridad pública para cubrir sus necesidades, sin poder lograr se les entregue lo que la caridad les recogió.

En el año que finó, según por referencias que llegaron á nuestra redacción, dos señores industriales de esta villa solicitaron de ese Ayuntamiento un puesto en la Comisión, con objeto de finalizar las cuentas municipales y procurar poner en salvo los intereses de este pueblo en lo que se tributaba demás (como en el vino) para llevar á cabo la entrega de esas cantidades en un Banco ú otro sitio análogo con el plausible destino por que se impuso. Estos señores, viéndose desairados no han acudido más con ninguna pretensión al Municipio.

Cosas de Casa

Habla uno y dice:

—¿Sabe V. del Banco donde el Ayuntamiento deposita los fondos que se cobran por el recargo en el vino?

—No señor—contesta el interpelado—solamente le diré á V. que en las cajas municipales no existe ni siquiera una perra ebica.

—¿Pero qué demonio hacen con los cuartos que se recaudan?—pregunta el primero.

—Pues que yo sepa, no se ha hecho más que unos faroles que V. habrá visto colocados en la plaza de la Constitución, que, seguramente se han hecho con objeto de que los forasteros que á esta villa lleguen, hagan la señal de la cruz sospechando que estos se hayan colocado allí para alumbrar á alguna alma en pena, pues esto denuncia á primera vista.

—Oiga V. amigo mio—no será eso el anuncio de la agonía lenta de la caja municipal? A nadie se le ocurre otra cosa en vista de la columna funeraria en la cual están colocados los referidos faroles. Observe Vd. que en cada uno de ellos han colocado algunos angelitos.

—Si, hombre, si, tiene V. razón de sobra para decir que aquello anuncia ruina; por que si las cosas municipales marcharan bien, á estas horas el pueblo sabría lo que se hace de la recaudación que por derechos de consumos ingresan todos los meses en caja y nadie se atrevería á decir lo que dicen por esta villa, empezando por nosotros; le apuesto á V. diez contra uno á que ni el mismísimo Sr. Alcalde sabe lo que hace de ese dinero, ni el destino que se le da, porque si lo supiera y estuviera persuadido de su buena inversión, no dudaría intervenir honrados vecinos en las liquidaciones de sus cuentas y se evitaria la murmuración que existe en esta villa. Cuidado que esto llega hasta lo escandaloso y si quieres, ni con tenazas es posible saber lo que este sufrido pueblo necesita; saber qué se recauda por todos conceptos y su inversión.

—Pues no lo sabrá V. esto nunca ni el pueblo tampoco, por dos razones: primera, porque el Sr. Alcalde no le da la gana, y segunda, por que nos quiere sorprender el día menos pensado con algún invento útil y provechoso para hacer la felicidad de su pueblo; pueblo ingrato que no sabe apreciar lo que él vale, pero que algún día lo sabrá y ese día las campanas de la Iglesia Parroquial, dando cincuenta mil vueltas, anunciarán con sus metálicos sonos á todos los vecinos de esta pacífica villa algo extraordinario: algo así como la entrada en nuestro puerto sobre puente metálico de finísimo acero á la locomotora portadora de mercancías del corazón de España, precursora de nuestra felicidad y todo debido á él, exclusivamente á él, pues nadie ha intervenido en asunto de tal vital interés para el engrandecimiento de esta villa.



Noticias

—)o(—

Los profesores del Colegio de San Juan Bautista, en carta firmada por su director D. José Celocha y Alonso, nos dicen rectificamos lo relativo al Colegio, de una noticia publicada en EL AVISADOR del 26 del pasado.

En dicha noticia no fué en verdad nuestro ánimo creer ni suponer que los profesores del Colegio obraran á impulsos del *mercantilismo*, que la malicia, no el fondo de esa noticia, pudiera comprometer su conducta.

Por tanto, no tenemos inconveniente en manifestar su protesta, consignando, sin embargo, que la noticia, respecto á que en el establecimiento que en ella nos referimos se cobraba demás á los alumnos en sus compras de libros y demás objetos para la enseñanza es *totalmente exacto*, según los mismos alumnos manifiestan.

Que existen corrientes de simpatía entre profesores y el dueño de ese establecimiento, no admite género de duda, probándolo el que el Instituto se surta *exclusivamente* de él, ofreciéndose en ocasiones más baratos los objetos en otro de esta villa.

Y que hay motivos suficientes para suponer que se ejerce alguna influencia sobre los alumnos, por estos habérselo manifestado hace tiempo.

Queda, pues, rectificada la especie del *mercantilismo*, que pudiera ofender á tan dignos profesores, aunque no pretendimos ni aún sospechar de su honradez en la noticia del día 26.

—)o(—

TINIÉBLAS

Con motivo de la festividad de los Reyes... á las diez de la noche quedó parte de la población completamente á oscuras.

No es para menos, resultando además economía para el Ayuntamiento, y contemplar la estrella que condujo á los reyes magos desde remotas tierras al pesebre donde

se hallaba el niño que más tarde hubo de ser el Redentor de la humanidad.

Pero lo peor fué que no apareció ninguna estrella en el firmamento y cada transeunte iba por la calle provisto de una bujía ó caja de cerillas para evitarse un tropezón.

Gracias que en Santoña no existe la costumbre de *correr la jueiga con escalera*, bota y hachones encendidos, que de ser así, en ésta pacífica villa no se hubiera notado la falta de luces.

Aconsejamos al Sr. Alcalde ponga los medios para que no se repita el suceso.

Una vez al año y en broma, puede pasar. Sr. Alcalde.

—)o(—

El sábado próximo pasado en la calle de la Ribera se repartieron varias mujeres unos cuantos garrotazos, arañazos y mordiscos, promoviéndose con este motivo un fenomenal escándalo.

Iguoramos el origen de la cuestión al apelar al recurso de semejantes razonamientos.

—)o(—

Dicen de Cadiz, que la Compañía Arrendataria de Tabacos en vista de que la costa ha quedado sin vigilancia y los contrabandistas campean por sus respetos, ha propuesto al Gobierno la construcción de once buques de 150 toneladas y siete de más de 300, que costarán 19 millones de pesetas, las cuales adelantará la Compañía descontando el interes correspondiente.

La construcción de dichos buques se verificará con toda rapidez en los arsenales civiles y quedarán terminados antes que acabe la campaña de Cuba.

La noticia es curiosa: la Compañía pagará el importe de los buques destinados á defender sus intereses, pero el Estado le devolverá el dinero, más los réditos.

¿No podría el Gobierno decir á esa Compañía que se las arregle como Dios le dé á entender? Así el Pais no pagaría los vidrios rotos como quiere la Tabacalera.

—)o(—

Hoy jueves, á las nueve de la mañana, han contraído matrimonio D. Ramón Lavin con la simpática joven Srta. Rosa San Román.

Fueron padrinos D. Lázaro Rueda y doña Celedonia San Román, hermana de la desposada.

Les deseamos una interminable luna de miel.

DE CUBA

OPINIONES DE LA PRENSA

«El Imparcial» publica un artículo insistiendo en manifestar en que el pais ha perdido por completo la confianza que tenía en el general Martínez Campos, porque no esperan que con su política y sistema de pelear pueda hacer nada en una provincia tan montuosa como la del Pinar del Rio, cuando no ha podido hacerlo en las de Matanzas y Habana, que es pais llano:

Añade que se ha hecho mal en enviar tan pronto á Cuba al general Martínez Campos, pues dice que hasta ahora no ha sabido más que acabar las guerras. El edificio se ha empezado por la techumbre.

«El Nacional» no cree justificado nada de cuanto se dice en favor del relevo del General Martínez Campos.

«El Liberal» persiste en exponer que las responsabilidades de la campaña de Cuba, alcanza por igual lo mismo al Gobierno que al general Martínez Campos.

«El Globo» dice que la responsabilidad de lo que ocurre solo es del Gobierno.

«El Tiempo» publica un artículo escrito por un distinguido militar, que manifiesta que deben enviarse á Cuba grandes masas de caballería.

SECCION DE ANUNCIOS

UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos am- plos usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

1.º La acumulación de beneficios ante 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.

2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.

3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.

4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.

5.º Privilegio de poder rehabilitarla en caso de alta de pago de las primas.

6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.

7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado.»

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

LA POLIZA UNIVERSAL CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
Capital asegurado. pts. 100.000
Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pts 3.550

RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:

durante el 1.º año, capital pagadero, pts 103.550
» 5.º » » » » 147.750
» 10.º » » » » 135.500
» 20.º » » » » 171.000

y proporcionalmente para los años intermedios.

2.º En caso de vida al fin del 20.º año:
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación.

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes des capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Préstamos consentidos,

después de 5 años, pts 10.100
» 10 » » 21.600
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagadas y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro titulada JUANITA A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte.

Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

GRAN SASTRERIA DE Hermenegildo Sainz Calle de la Mar CASTRO-URDIALES

TALLER DE HOJALATERIA PINTURA Y CRISTALERIA de Miguel Cubillas Calle de la Mar. CASTRO-URDIALES

JUAN MIRANDA Profesor de instrucción primaria. —Establecido en Laredo, calle de San Francisco, 16, da también lecciones á domicilio á niños de ambos sexos: Preparación para la carrera de comercio.

Marqués de Albaida 2, Laredo

DEPÓSITO de jarra y cordelera de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.) Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo

Bolas Maravillosas para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias Expendedor, Fermín Hernandez.—Santoña CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE F. HERNANDEZ SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición de material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membreros á dos tintas casi por el coste del papel.

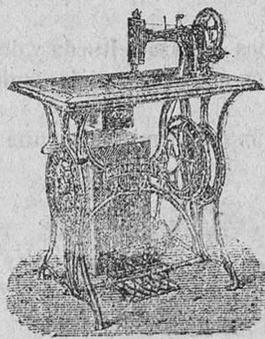
Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con legorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc

ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS



Quincalla MÁQUINAS sistema WERTHEIM inmejorables. GORDONERÍA.

VICENTE HERERA. —Castro Urdiales



LA ESPERANZA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Gonzalez Haedo, 7—frente á la Bársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		PÁRVULOS	
	Pts.		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25	1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco	15
1.ª « 4 « 1 » 20		2.ª « 2 « 1 » 12	
2.ª preferente, « 4 « 2 « 22 1/2		3.ª sin personal	7
2.ª « 4 « 1 « 15		4.ª « 2 « 1 » 7	
3.ª « 2 « 1 « 10			
4.ª sin personal	7		

NOTAS.—1.ª Se avanzarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC. Almacen de Vinos DE Ulibarri y Diez Colosia, 6.—SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

LA AURORA CASTELLANA Fábrica de Conservas Alimenticias, Escabeches y Salazones —DE— ALONSO, BÁRCENA, OJEDA Y C. A. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1883. LAREDO

VAPORES-ZARCETA Servicio desde el 15 de Octubre de 1895 FELIX REDRUELL CARNES FRESCAS Y SALADAS AGUARDIENTES de Chinchón y vino de tierra de Madrid. Plaza del Peralville SANTOÑA

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO		PARA LOS SABADOS	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Colindres	6 03	2 5	6 03	2 5
Colindres á Santoña	6 30	10 15	7 45	10 15
Colindres á Laredo	6 30	2 45	6 30	2 45
Limpios á Santoña	7 15	1 30	7 15	1 30
Santoña á Laredo	7 15	1 1	8 30	1 1
Laredo á Santoña	7 45	11 30	1 30	1 30